

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 096-0610-2021

De 06 de octubre de 2021

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el señor **SERGIO AMADO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, con número de cédula 7-96-659, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: “**HABILITACIÓN DE GALERA PARA SOPORTE DE SISTEMA PECUARIO**”.

Que en virtud de lo antedicho, el día 05 de Octubre de 2021, el señor **SERGIO AMADO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, presentó ante el MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría I denominado “**HABILITACIÓN DE GALERA PARA SOPORTE DE SISTEMA PECUARIO**”, ubicado en el corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **JORGE FAISAL MOSQUERA y DAISY VILLARREAL** personas natural, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones IRC-018-07e IRC-002-2015 respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 06 de octubre de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado “**HABILITACIÓN DE GALERA PARA SOPORTE DE SISTEMA PECUARIO**” por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I, del proyecto denominado “**HABILITACIÓN DE GALERA PARA SOPORTE DE SISTEMA PECUARIO**” promovido por el señor **SERGIO AMADO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 06 días, del mes de octubre del año dos mil veinte (2021).

CÚMPLASE,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	05 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE INFORME:	06 DE OCTUBRE DE 2021
PROYECTO:	HABILITACIÓN DE GALERA PARA SOPORTE DE SISTEMA PECUARIO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	SERGIO AMADO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONSULTORES:	JORGE FAISAL MOSQUERA (IRC-018-07) DAISY VILLARREAL (IRC-002-2015)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE DARIÉN, DISTRITO DE PINOGANA, CORREGIMIENTO DE METETÍ

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en adecuar una galera existente, acondicionando el corral, los bebederos, y comederos con cemento, reemplazando algunas láminas del techo; se colocará un sistema eléctrico de energía limpia mediante paneles solares, cosechas de agua en área de 1 156 m². Por tratarse de un proyecto amigable con el ambiente serán utilizados en la mayor medida posible medidas acordes para cuidar y proteger el ambiente.

Durante la Fase de operación la galera ya habilitada funcionará para resguardo y alimentación de los animales, dentro de la finca, con Folio Real Nº 3825, Código de ubicación 5109, inscrito al documento REDI 1186029, en la barriada Vuelta el Pendejo, corregimiento de Metetí, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: "**HABILITACIÓN DE GALERA PARA SOPORTE DE SISTEMA PECUARIO**", se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el EsIA Categoría I del proyecto denominado: **"HABILITACIÓN DE GALERA PARA SOPORTE DE SISTEMA PECUARIO"**, promovido por el señor SERGIO AMADO GONZÁLEZ GONZÁLEZ



13

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: HABILITACIÓN DE GALERA PARA SOPORTE DE SISTEMA PECUARIO

PROMOTOR: SERGIO AMADO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

UBICACIÓN: PROVINCIA DE DARIÉN, DISTRITO DE PINOGANA, CORREGIMIENTO DE METETÍ

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-I-F-096-2021

FECHA DE ENTRADA: 05 DE OCTUBRE DE 2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): JORGE FAISAL MOSQUERA Y DAISY VILLARREAL

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	X		

5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión.	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción del uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.1 1	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X	N/A
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	N/A
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	N/A
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	N/A

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JORGE FAISAL MOSQUERA	IRC-018-07	DEIA-ARC-006- 1002-2021	✓		
DAISY VILLARREAL	IRC-002-2015	DEIA-ARC-006- 1002-2021	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "HABILITACIÓN DE GALERA
PARA SOPORTE DE SISTEMA PECUARIO".

Categoría: I

PROMOTOR

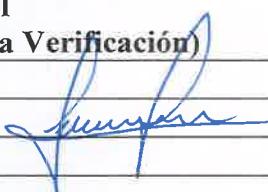
Promotora: SERGIO AMADO GONZALEZ GONZÁLEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: SERGIO AMADO GONZALEZ GONZÁLEZ Cédula: 7-96-656

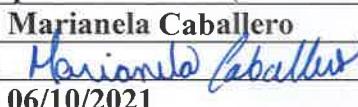
Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	<u>Jennifer Domínguez</u>
Firma	
Fecha de Verificación	<u>06/10/2021</u>

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	<u>Marianela Caballero</u>
Firma	
Fecha de Verificación	<u>06/10/2021</u>





DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº =-141-2021

PROYECTO: HABILITACIÓN DE GALERA PARA SOPORTE DE SISTEMA PECUARIOPROMOTOR: SERGIO AMADO GONZALEZ GONZALEZUBICACIÓN: PROVINCIA DE DARIÉN, DISTRITO DE PINOGANA, CORREGIMIENTO DE METETÍCATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA MES AÑO

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	X		
3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		SE PRESENTA UN (1) EsIA EN ORIGINAL Y UNO (1) COPIA
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 CDs
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Daisy VillarrealCedula: 8-765-274Correo: daisy.villarreal24@hotmail.comTeléfono: 6370 4900Firma: DV

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MARIANELA CABALLEROFirma: Marianelab

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Anahí Castillo B.Firma: Anahí Castillo P.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL



MINISTERIO DE
AMBIENTE

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

63011

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	SERGIO AMADO GONZALEZ GONZALEZ / 7-96-659	<u>Fecha del Recibo</u>	27/9/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Darién	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferen		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT.I Y PAZ Y SALVO TRANSF-1595884788

Día	Mes	Año	Hora
27	09	2021	08:31:54 AM

Firma

Firma

Nombre del Cajero Edma T.

Nombre del Cajero Edma Tuñon

PAGADO

IMP 1



6

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 191684

Fecha de Emisión:

27	09	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

27	10	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

GONZALEZ GONZALEZ, SERGIO AMADO

Con cédula de identidad personal nº

7-96-659

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2021.07.15 10:55:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS, MEDIDAS Y MEJORAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 255194/2021 (0) DE FECHA 12/07/2021 vq

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PINOGANA CÓDIGO DE UBICACIÓN 5109, FOLIO REAL № 3825 (F) CALLE S/N, BARRIADA VUELTA PENDEJO, CORREGIMIENTO METETÍ, DISTRITO PINOGANA, PROVINCIA DARIÉN. UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 88 ha 9541 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 88 ha 9541 m² CON UN VALOR DE B/. 231,280.66 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA BALBOAS CON SESENTA Y SEIS). EL VALOR DEL TRASPASO ES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA BALBOAS CON SESENTA Y SEIS (B/. 231,280.66) DOCUMENTO REDI 1186029 PLANO 4641-4-12-00-0007.

MEDIDAS Y COLINDACIAS:

NORTE: DE ALTOS DE BUENOS AIRES A QUREBRADA HONDA ABAJO 12M/RIO NICANOR.
SUR: SALVADOR MERCEDE GUTIERREZ MUDARRA.
ESTE: MATILDE PIMENTEL CHAVEZ / RIO CHUCUNAQUE.
OESTE: SALVADOR CHAVEZ GUTIERREZ MUDARRA.
LINDEROS Y MEDIDAS DOCUMENTO REDI 1186029 PLANO 4641-4-12-00-0007..

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SERGIO AMADO GONZALEZ GONZALEZ (CÉDULA 7-96-659) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO Gabinete 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAD-PN-SEREDAF APM-TM-N1994-06 15 DE NOVIEMBRE DE 2006 PARA MAS VEASE DOCUMENTO REDI 1186029. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 6MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LA MARTILLADA A SABANA LARGA CON EL QUE COLINDA AL SUR Y ESTE Y 7.50 MTS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE ALTO BUENOS AIRES A QUEBRADA HONDA ABAJO CON EL CUAL COLINDA AL NORTE.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2007
ASIENTO DIARIO: 141481, DE FECHA 10/08/2007.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE PREDIO SIRVIENTE. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DE MATILDE PIMENTEL CHAVEZ.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2007 ASIENTO DIARIO: 141481, DE FECHA 10/08/2007.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMÁ POR LA SUMA DE TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/. 394,200.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 3.06% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.00% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) PINOGANA CÓDIGO DE UBICACIÓN 5109, FOLIO REAL № 3825 (F), EL DÍA MARTES, 06 DE JUNIO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 226394/2017 (0).

SALDO DEUDOR: CLÁUSULAS DEL CONTRATO: DECLARA EL BANCO QUE OTORGÓ FACILIDADES CREDITICIAS A SERGIO AMADO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EL CUAL FUE GARANTIZADO CON PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS SOBRE LA FINCA 3825 COD. 5109, POR LO QUE CON MOTIVO DE ESTA FACILIDAD CREDITICIA SE LE HA DESEMBOLSADO LA SUMA DE B/. 70,000.00 CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA DE CREDITO. OBSERVACIONES: DICHAS FACILIDADES CREDITICIAS SE ENCUENTRAN ESTIPULADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 6471 DE 10 DE ABRIL DE 2017, EXTENDIDA POR LA NOTARÍA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ, INSCRITA EN EL REGISTRO



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8FD43300-86B5-4DF4-AE69-0CD4F11D84A0

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

4

PÚBLICO DE PANAMÁ, BAJO LA ENTRADA N° 226394/2017. INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 09 DE JUNIO DE 2021
EN EL NÚMERO DE ENTRADA 204223/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2021 09:34 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403072886



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8FD43300-86B5-4DF4-AE69-0CD4F11D84A0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

setecientos uno (4-764-701) y **MANUEL RODRÍGUEZ**, con cédula de identidad personal número ocho-novecientos veinticinco-mil treinta (8-925-1030), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia las firman juntos con las testigos mencionadas, por ante mí, el Notario que doy fe.



SERGIO AMADO GONZALEZ GONZALEZ

EL DECLARANTE

TESTIGOS



JESSICA LORENA GARRIDO DE TREJOS



MANUEL RODRIGUEZ

LICENCIADO GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ

Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá





REPÚBLICA DE PANAMÁ



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

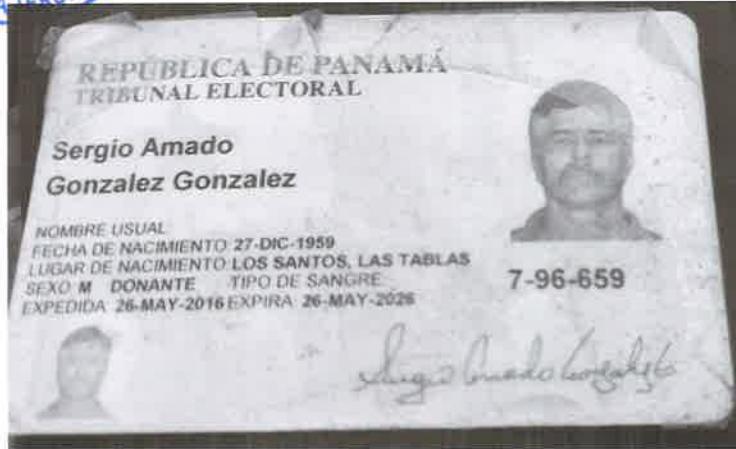
DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, **LICENCIADO GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ**, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos ochenta y siete-ochenta y nueve (8-287-89), compareció personalmente ante mí, **SERGIO AMADO GONZALEZ GONZALEZ**, varón panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal número siete-noventa y seis-seiscientos cincuenta y nueve (7-96-659), quien en lo sucesivo se denominará "**EL DECLARANTE**" persona a quien conozco, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo juramento y en forma de Atestación Notarial y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Texto Único Penal, Gaceta Oficial, número veintiséis mil quinientos diecinueve (No.26,519) de veintiséis (26) de Abril de dos mil diez (2010), que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente:

ARTICULO ÚNICO: Yo, **SERGIO AMADO GONZALEZ GONZALEZ**, de generales mencionadas actuando en mi condición de promotor del proyecto denominado "**HABILITACION DE GALERA PARA SOPORTE DE SISTEMA PECUARIO**" a desarrollarse dentro de la Finca inscrita al Folio Real número tres mil ochocientos veinticinco (3825), Código de Ubicación cinco mil ciento nueve (5109), Corregimiento de Meteti, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién, República de Panamá. Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en los Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual, se reglamente al Capítulo II del Título 1V de la Ley número cuarenta y uno (Nº 41) del de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998), General del Ambiente de la República de Panamá.

Leída como les fue en presencia de los testigos instrumentales **JESSICA LORENA GARRIDO DE TREJOS**, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos sesenta y cuatro-

2



Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público
Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula
Nº 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá,

27 SEP. 2021

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



MINISTRO:
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

1

REPÚBLICA DE PANAMÁ — ESTADO UNIDO NACIONAL — MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá, 9 de agosto de 2021.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *Luisito Labellus*

Fecha: 05-10-2021

Hora: 2:55 PM

Yo, SERGIO AMADO GONZALEZ GONZALEZ, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 7-96-659, en mi condición de promotor de proyecto, solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I "HABILITACIÓN DE GALERA PARA SOPORTE DE SISTEMA PECUARIO", a desarrollarse dentro de una finca, Código de Ubicación 5109, Folio Real N° 3825, Corregimiento de Metetí, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién, República de Panamá.

Tipo de proyecto: Construcción.

Categoría: I.

El objetivo del proyecto consiste en la habilitación de una galera ya existente para soporte de sistema pecuario.

El presente Estudio de Impacto Ambiental, está dividido en 15 capítulos, tal cual lo indican los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, para estudios Categoría I, con un total de 71 fojas.

El Estudio de Impacto Ambiental fue realizado por los consultores ambientales: Ing. Jorge Faisal Mosquera Pérez, (IRC-018-2007). Teléfono 66718877. Correo electrónico jorgefaisal@hotmail.com y la Licda. Daisy Villarreal J. (IRC-002-2015). Teléfono: 63704000. Correo electrónico: daisyvillarreal24@hotmail.com;

El presente estudio se somete a evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud, se encuentran: un (1) original y una (1) copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental; dos copias del documento en formato digital; Certificado de Registro Público de la propiedad, copia de cédula notariada del promotor del proyecto; copia de plano; encuestas aplicadas; recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental; Paz y Salvo del promotor del proyecto.

Atentamente:

Sergio Amado González

SERGIO AMADO GONZALEZ GONZALEZ
Promotor de proyecto



Yo Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad N°. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (s) firma anterior (es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del (los) firmante (s) y a mí parecer son similares por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s).

24 AGO 2021

Panamá _____

Testigos

Testigos

Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Notario Público Quinto